

**MEMORÁNDUM
DIR-CENET-121-2024**

P A R A: **JERYDEE NYCKOLLE CÁRCAMO**
Oficial de Transparencia

D E: **AMILGAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA**
Director Ejecutivo

A S U N T O: **Información Para Portal de Transparencia mes de marzo de 2024**

F E C H A: 08 de abril de 2024

En relación al numeral 4.1 y 4.3 del Documento sobre los nuevos lineamientos de verificación para la alimentación del Portal de Transparencia, por este medio comunico a usted que la Dirección Ejecutiva del CENET solamente está facultada para emitir resoluciones, según el Decreto Legislativo No.84-2001, artículo 8, respecto a las atribuciones del Director Ejecutivo, numerales 1, 5 y 7.

Reportando para el mes de marzo de 2024, 2 Resoluciones emitidas por la Dirección Ejecutiva y 0 Circular, Convenios: 1, Carta de Entendimiento 1, Enmienda No.01 a Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CENET y Programa Ciudad Mujer 1.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

Copia: Archivo

